



PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

CONVOCATORIA

CONCURSO PUBLICO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO

1. OBJETIVO

El propósito del presente término de referencia, es definir los requisitos que deben cumplir las empresas editoras para calificar como aptas, con la finalidad de prestar el servicio de publicación de los avisos judiciales en el ámbito del Distrito Judicial de Puno; así como definir los procedimientos generales y la información que debe ser entregada a la Comisión del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Puno.

2. BASE LEGAL

- Art. 96° Inc. 15 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial
- Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo general
- Resolución Administrativa N° 167-99-SE-TP-CME-PJ.
- Resolución Administrativa N° 389-2009-CE-PJ
- Resolución Administrativa N° 002-2010-P-CSJPU/PJ

3. DENOMINACION CONTRACTUAL

La denominación contractual del servicio convocado es: SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO.

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE DESIGNACION :

ACTIVIDAD	FECHA Y HORAS	LUGAR
Convocatoria	Del 06 al 08 de enero 2010	Publicación en Diario y Página Web
Venta de Términos de Referencias.	Del 11 al 13 de enero 2010 de 07:45 a 16:45 Hrs.	Oficina de Imagen Institucional
Inscripción de Postores	Del 15 al 18 de enero 2010 de 07:45 a 16:45 Hrs.	Oficina de Imagen Institucional
Recepción de Consultas	19 de enero 2010 de 07:45 a 16:45 Hrs.	Oficina de Imagen Institucional
Absolución de Consultas	20 de enero 2010 de 07:45 a 16:45 Hrs.	Oficina de Imagen Institucional
Presentación de Propuestas (sobres Nos. 1,2,3) y Apertura de Sobres 1 y 2	21 de enero 2010 16:00 Hrs.	Auditorio Palacio de Justicia
Apertura de sobre No. 3 y designación del diario judicial	22 de enero 2010 15:00 Hrs.	Auditorio Palacio de Justicia

5. COSTO DE BASES :

S/. 100.00, Cien Nuevos Soles; que deberán ser abonados en el Banco de la Nación a la Cuenta Corriente N° 0000281743 Recursos Directamente Recaudados del Poder Judicial.

Puno, enero del 2010

LA COMISIÓN